

El "Evangelio de Judas" no tiene valor histórico

La revista "National Geographic" ha publicado en su número de abril la transcripción de un antiguo manuscrito llamado "Evangelio de Judas". En él, Judas aparece como apóstol predilecto de Jesús, que le ordena entregarlo para que lo maten. El Prof. Francisco Varo habla sobre la validez de ese texto en una entrevista para "La Gaceta de los Negocios" (10 abril 2006).

22/05/2006

Francisco Varo es profesor de Antiguo Testamento en la Universidad de Navarra y autor del estudio "Rabí Jesús de Nazaret". En la entrevista señala que el "Evangelio de Judas" es "**una copia de la traducción copta de un original escrito en griego, que permanece perdido**". Es una "ficción literaria antigua", que "no modifica la historia, ni niega que Judas vendió a Jesús".

El texto "fue escrito al menos siglo y medio después de la muerte de Judas y expresa una ideología gnóstica que no existía en Palestina en tiempos de Jesús, así que merece la misma fiabilidad histórica que un relato sobre el uso de correo electrónico en los ejércitos napoleónicos. Según los gnósticos, el cuerpo y la materia son

obstáculo para la plena sabiduría, y por eso entienden que Judas, al entregar a Jesús a la muerte, lo estaba ayudando a liberarse de su cuerpo humano".

Ese escrito es uno más entre muchos que ya se conocían. "Son textos de grupos marginales, que mezclan ideas de varias filosofías y religiones, y se apartaban tanto de lo realmente sucedido con Jesús, que los cristianos de su tiempo no les concedían valor alguno. Por eso se vieron relegados al olvido. En cambio, san Ireneo, que se hace eco de los desvaríos de escritos como este, es testigo del aprecio universal por los evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan".

El Prof. Varo se refiere luego a la reciente proliferación de libros que, basándose en textos apócrifos como el "Evangelio de Judas", dicen revelar verdades sobre Jesús que la Iglesia había mantenido ocultas. "Hay

muchas novelas de éxito que, con ingredientes de escritos gnósticos y supuestas represiones, ha creado tramas de ficción totalmente ajenas a la realidad. Todo esto solo debería servir para que quienes sean capaces de pensar por libre se interesen por la realidad de Jesús y los orígenes del cristianismo sin prejuicios sectarios".

Por su parte, Mons. Alejandro Goic Karmelic, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, aclara algunos extremos acerca del mismo texto en una declaración fechada el 11-04-2006. El manuscrito, dice, que data del siglo IV o V, puede ser una copia del "Evangelio de Judas" citado por san Ireneo hacia el año 180. Es uno de esos textos –los llamados evangelios apócrifos– que "no son reconocidos como inspirados por Dios porque simplemente buscaban satisfacer la curiosidad de algunos, o contenían leyendas fantasiosas respecto a Jesús, o

explicaban opiniones particulares de algunos grupos religiosos acerca de Cristo".

"Siempre se supo de la existencia de evangelios apócrifos (...). La Iglesia nunca ha ocultado o negado la existencia de estos documentos. Al contrario, estos textos han sido publicados y están editados en muchas editoriales a través del mundo entero, como la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) o la Editorial Ciudad Nueva, entre otras".

"Sólo los Evangelios [de Marcos, Mateo, Lucas y Juan] son considerados como obras inspiradas por Dios y se les reconoce una autoridad especial. (...) Son libros canónicos, reconocidos por el mismo pueblo fiel desde los inicios del cristianismo y luego por la autoridad de la Iglesia. Su mérito consiste en su antigüedad, en la autoridad de quienes los redactaron y que sus

escritos se basan en el testimonio de testigos directos de su obra; testigos de su enseñanza, sus milagros, la condena, la muerte, la sepultura y la misma resurrección de Jesús.

Mientras más tardíos sean algunos escritos, más dudosa se vuelve la autenticidad y fidelidad de la transmisión de estos hechos hasta nuestros días".

"La Gaceta de los Negocios"

pdf | Documento generado
automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/el-evangelio-de-judas-no-tiene-valor-historico/>
(21/01/2026)